

Bienestar Prudential

Protección para toda la vida



PROPUESTA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA:



Prudential

La importancia de la protección económica.

En el ciclo de vida de una familia existen momentos o etapas en las que el apoyo económico de la principal fuente de ingresos es primordial para la continuidad de proyectos y metas.

¿SABÍAS QUE...?

De cada 100 mexicanos de la Población Económicamente Activa, sólo 16 consideran una protección que evite **quebrantos económicos** en su familia¹.



Una de las **principales causas de Fallecimiento** en México es un **accidente**, la mayoría son viales².

De cada **100 hogares mexicanos**, en al menos **19** habita una persona con alguna **discapacidad** derivada de una enfermedad o accidente³.



BIENESTAR PRUDENTIAL te brinda protección por un determinado tiempo, la cual se adecua a tus necesidades, para que tus seres queridos cuenten con los recursos necesarios en caso de Fallecimiento o Invalidez.

El plan **BIENESTAR PRUDENTIAL** te ofrece los siguientes beneficios:

1. **Protege** la tranquilidad económica de tu familia, ya que en caso de Fallecimiento, tus beneficiarios recibirán el pago de la protección en una sola exhibición.
2. En caso de sufrir **Invalidez Total y Permanente**⁴, Prudential pagará una protección adicional, similar a la de Fallecimiento.
3. El plan está **respaldado** en UDI o Dólar, por lo que la protección no perderá su valor con el paso del tiempo.
4. Si así lo prefieres, puedes contar con una **protección adicional**⁵ que te brindará liquidez económica en caso de padecer alguna de las enfermedades graves más comunes (Cáncer, Infarto al Corazón, Derrame e Infarto Cerebral, entre otras), ser hospitalizado o ser intervenido quirúrgicamente.
5. Pensando en tu tranquilidad, Prudential incluye sin costo, la protección por **Invalidez Parcial y Permanente**, la cual cubre el pago de la póliza en caso de que esto ocurra, continuando con protección por Fallecimiento y coberturas adicionales contratadas⁶.



FUENTE:

1 AMIS 2015/ 2 Y 3 INEGI 2013

4 La Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente tiene cobertura hasta los 65 años y es adicional a la de la cobertura básica de BIENESTAR PRUDENTIAL, no está incluida en la cobertura básica.

5 Estas coberturas adicionales no están incluidas en la cobertura básica, pregunta a tu Asesor de Seguros la forma de contratarlas.

6 En caso de presentarse Invalidez Parcial y Permanente, las coberturas adicionales Enfermedades Graves, Hospitalización y Cirugías sólo estarán vigentes hasta la renovación de las mismas.

Otros beneficios de BIENESTAR PRUDENCIAL:

Los beneficiarios contarán con un adelanto de la protección, en caso de fallecimiento o padecimiento de alguna Enfermedad Terminal del Asegurado.

En caso de Fallecimiento, el pago del beneficio quedará exento de impuestos⁷.

¿Cuál sería el tiempo y la protección que le ofrecerías a tu familia ante alguna eventualidad no esperada?

Veamos un ejemplo*:

PROTECCIÓN POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE⁴

\$ PESOS

Moneda

Tipo de Cambio \$

Equivalente a:

PROTECCIÓN POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE⁴

Periodo de la protección y pago de la póliza

Edad actual

años

¿Por cuánto tiempo te gustaría estar protegido?

años

Edad de término de la vigencia

años

COBERTURA	PRIMA ANUAL	PRIMA TOTAL ANUAL
Fallecimiento		<input type="text"/>
Invalidez Total y Permanente		↓
Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas		\$ <input type="text"/> Pesos
Cuidados de Salud Prudencial		

* Ejercicio realizado en por lo que los valores del plan (Prima y Suma Asegurada) están expresados en esta unidad.

FUENTE:
⁷ Beneficio establecido en el Art. 93, Fracc. XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

BIENESTAR PRUDENTIAL protección que se adecua a tus necesidades a través de una aportación realmente accesible.

¡Yo te puedo ayudar a **proteger la tranquilidad y bienestar económico** de tus seres queridos, cuando más lo necesiten!

AGENTE DE SEGUROS _____
NÚMERO DE CÉDULA _____
MÓVIL _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

Este producto se encuentra debidamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a la normatividad aplicable.

Términos y condiciones de las coberturas de este producto conforme a las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).



Prudential Seguros México S.A. de C.V.
Ejército Nacional 843-B, Torre A, Piso 1
Antara Polanco, Col. Granada,
C.P. 11520, Ciudad de México

Prudential, el logotipo de Prudential y el símbolo de la Roca son marcas registradas de Prudential Financial, Inc. y sus entidades relacionadas, registradas en muchas jurisdicciones en todo el mundo.

MKT-I-AI-206 JUNIO 2018

1103 7000
01800 000 5433